

CÓDIGO DE VESTIMENTA























1. INTRODUCCIÓN

Para ECN Automation la primera impresión es la que cuenta, por lo tanto, establece este código de vestimenta para mantener y transmitir una imagen integral impecable y tener presente que la imagen personal es decisiva al momento de seleccionar a las empresas para realizar vínculos

2. ALCANCE

Todos los colaboradores internos de ECN Automation, a cuyo efecto se hará público.



3. RESPONSABILIDAD PARA EL COMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

3.1 Acceso al código

3.1.1 Este código es de acceso público y será puesto en conocimiento de todo nuestro grupo de interés, como, colaboradores, socios, accionistas, proveedores, clientes, asociaciones, autoridades, así como, publico y general. Será publicado en la página web de ECN (www. ecn.com.mx) y en Line Up.

3.2 Colaboradores administrativos y operativos

- **3.2.1** Todos los integrantes, cualquiera que sea su función, al formar parte de ECN Automation, aceptaran las normas del presente Código.
- **3.2.2** El cumplimiento de los lineamientos dictadas en él, es condición del vínculo laboral, ya sea, colaborador temporal, becario, voluntario, colaborador fijo y/o proveedor.
- 3.2.3 El cumplimiento de este Código será responsabilidad persona e indelegable de todos.

3.3 Colaboradores gerenciales y directivos

3.3.1 Los líderes con personas a cargo también deberán dar cumplimiento al presente.



4. NORMAS DE VESTIMENTA

4.1 Imagen

- **4.1.1** La primera impresión es la que cuenta, los colaboradores de ECN Automation deben mantener y trasmitir una imagen integral impecable, ya que, es parte esencial del profesional.
- **4.1.2** La imagen persona puede influir en la percepción del cliente, proveedores o comunidad.

4.2 Uniforme

- **4.2.1** Todo colaborador de ECN Automation que reciba uniforme debe mantenerlo limpio y en buen estado, si este se ha vuelto inadecuado debe dejar de usarlo y deshacerse del mismo según las políticas previstas.
- **4.2.2** Todo colaborador ECN deberá portar el uniforme en las instalaciones de ENC Automation de lunes a jueves. El día viernes podrán asistir con vestimenta casual-formal a reserva de que ese día se tenga cita con un cliente.



4.3 Vestimenta para dama

4.3.1 OFICINA Lunes - Jueves

4.3.1.1 Camisa de uniforme Azul Francia/ Micro Azul

4.3.1.2 Pantalón negro de vestir

4.3.1.3 Zapato formal, cubriendo los dedos del pie Tacón 5 cm





4.3.2 OFICINA Lunes - Jueves

4.3.2.1 Camisa de uniforme Azul Francia/ Micro Azul

4.3.2.2 Pantalón mezclilla obscuro

4.3.2.3 Zapato formal, cubriendo los dedos del pie Tacón 5 cm





4.3.4 OFICINA Lunes - Jueves

4.3.4.1 Camisa/blusa de color institucional o blanca

4.3.4.2 Pantalón negro/ mezclilla obscuro

4.3.4.3 Zapato formal, cubriendo los dedos del pie





4.3.5 OFICINA Viernes casual

4.3.5.1 Camisa/blusa formal

4.3.5.2 Pantalón negro/ mezclilla obscuro

4.3.5.3 Zapato formal, cubriendo los dedos del pie Tacón 5 cm





4.4 Vestimenta para caballero

4.4.1 OFICINA Lunes - Jueves

4.4.1.1 Camisa de uniforme Azul Francia/blanca

4.4.1.2 Pantalón de vestir

4.4.1.3 Zapato formal negro/café





4.4.2 OFICINA Lunes - Jueves

4.4.2.1 Camisa de uniforme Azul Francia/blanca

4.4.2.2 Pantalón de mezclilla obscuro

4.4.2.3 Zapato formal negro/cafe





4.4.3 OFICINA Lunes - Jueves

4.4.3.1 Camisola

4.4.3.2 Pantalón de mezclilla obscuro

4.4.3.3 Zapato formal negro/café





4.5 Vestimenta para operación

- **4.5.1** Camisa de uniforme Azul Francia/ mezclilla
- 4.5.2 Pantalón de mezclilla
- 4.5.3 Zapato de seguridad







4.6 Vestimenta para fuerza de ventas

- **4.6.1** Camisa de uniforme Azul Francia/camisa ejecutiva
- **4.6.2** .Pantalón de vestir/mezclilla azul obscuro
- **4.6.3** Zapato de formal / de seguridad







5. PROHIBIDO

Para ambos NO está permitido el uso de bermudas, pantalón corto, minifaldas, lycras, sandalias planas o playeras, gorras, así como piercings

